RESOLUCIÓN N° 084. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"

Asunción, 15 de abril de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 110 de fecha 15 de abril de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 033/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 09 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 09, de fecha 14 de abril de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar por el Lote I a la firma COMPU SHOP, Lote II a la firma Pincel Arte y por el Lote III a la firma GEMA S. A por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011" ADQUISICIÓN DE TITAS Y TONER "a la firma COMPU SHOP por el Lote I, por la suma de Guaraníes diecisiete millones ochocientos ochenta y nueve mil ochenta (Gs. 17.889.080), por el Lote II a la firma PINCEL ARTE, por la suma de Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil (Gs. 2.430.000), y por el Lote III a la firma GEMA S.A, por la suma de Guaraníes cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil (Gs. 4.347.000).

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
PRESIDENCIA

Fredy Olmedo
Presidente

Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 084.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA ·

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE